

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña: “Gana un arenero para tu gato con Fresh Step”

1. Organizador

La presente actividad promocional es organizada por Diverpool Mascotas S.A.S. (en adelante “El Organizador”).

2. Vigencia

La actividad será válida desde el 25 de abril de 2026 hasta el 25 de mayo de 2026.

3. Ámbito territorial

Promoción válida únicamente en las sedes físicas de Diverpool Mascotas S.A.S. en Colombia.

4. Requisitos para participar

Podrán participar personas naturales mayores de edad que realicen compras durante la vigencia de la campaña y cumplan con las siguientes condiciones:

- Adquirir en una misma factura:
 - Mínimo una (1) unidad de arena marca Fresh Step
 - Mínimo dos (2) snacks para mascota (de cualquier referencia disponible)
- Cada factura válida constituye una (1) oportunidad de participación.

5. Mecánica de la promoción

- Los participantes podrán acumular múltiples facturas durante la vigencia.
- Entre mayor número de facturas válidas acumule el participante, mayores serán sus probabilidades de resultar ganador.
- Será considerado ganador el cliente que acumule el mayor número de facturas válidas al cierre de la actividad.

6. Premio

Un (1) arenero para gato.

El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.

7. Selección del ganador

- La verificación y conteo de facturas se realizará el día 26 de mayo de 2026.
- El ganador será anunciado a través de los canales oficiales de Diverpool.

8. Entrega del premio

- El ganador será contactado con los datos registrados en la compra.
- Deberá presentar documento de identidad.
- En caso de no poder ser contactado en un plazo de cinco (5) días hábiles, el Organizador podrá seleccionar un nuevo ganador.

9. Condiciones generales

- Las facturas deben ser legibles, auténticas y verificables en el sistema del Organizador.
- No se aceptan facturas alteradas, duplicadas o con inconsistencias.
- El participante autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente (Ley 1581 de 2012).
- El Organizador se reserva el derecho de descalificar a los participantes que incurran en fraude o conductas indebidas.

10. Responsabilidad

El Organizador no se hace responsable por:

- Información incorrecta suministrada por el participante
- Fallas en la comunicación que impidan el contacto con el ganador

11. Aceptación

La participación en esta actividad implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).